



Puntuable para:

- ✓ Campeonato de la Comunidad Valenciana de Montaña 2021
- ✓ Campeonato de la C.V. de Montaña de Monoplazas 2021
- ✓ Campeonato de la C.V. de Montaña de Turismos 2021
- ✓ Copas de la C.V. de Montaña por Clases 2021
- ✓ Campeonato de la C.V. de Clubes/Escuderías 2021

Coeficiente: **11**

Fecha: **22 de mayo de 2021**

Organiza:

Club de Automovilismo Xixona

Reglamento Particular

PROGRAMA HORARIO

Fecha	Inicio	Final	Acto	Lugar
12/04/2021	8:00		Apertura Inscripciones	Secretaría de la Subida y página Web Oficial
12/04/2021	8:00		Publicación Reglamento particular	Secretaría de la Subida y página Web Oficial
10/05/2021	20:00		Cierre inscripciones bonificadas	Secretaría de la Subida y página Web Oficial
17/05/2021	20:00		Cierre Plazo definitivo plazo inscripción (+ 30% derechos)	Secretaría de la Subida y página Web Oficial
18/05/2021	20:00		Presentación Oficial de la Subida	Centro Social de Agost
18/05/2021	20:00		Publicación Lista Oficial Inscritos	Secretaría del Rallye y página Web Oficial
22/05/2021	08:00	10:30	Verificaciones Administrativas	Avda Dr. Fleming, nº 16 Agost
	08:15	11:00	Verificaciones Técnicas (Ver Hora x coche)	Avda Dr. Fleming, nº 3 Agost
	11:00		Constitución Colegio Comisarios Deportivos	Oficina permanente
	11:00	12:00	Parque Cerrado Obligatorio (Vigilado)	Avda Virgen de la Paz, nº 1, Agost
	11:40		Lista Autorizados a tomar la Salida en los entrenamientos oficiales	Tablón oficial de anuncios
	11:30		Cierre de carretera al tráfico	CV-827 (Del P.K. 2,200 al P.K. 9,900)
	12:05		Traslado en caravana participantes hasta zona asistencias desde parque cerrado	Avda Dr. Fleming, nº 16
	12:30		Breafing con los participantes y control de firmas	CV-827 – P.K. 9,100
	12:50		Hora Máxima entrada zona pre-salida 1º participante	CV-827 – P.K. 9,100
	13:00		Manga entrenos oficiales	CV-827 – P.K. 9,000
	A continuación		1ª Manga Oficial Carrera	CV-827 – P.K. 9,000
	A continuación		2ª Manga Oficial Carrera	CV-827 – P.K. 9,000
	19:30		Publicación clasificaciones provisionales	Tablón oficial de anuncios
	19:30		Entrega de premios	Avda Dr. Fleming, nº 2 Agost
	19:45		Verificaciones Finales	Avda Dr. Fleming, nº 16
	20:00		Publicación Clasificación Final Oficial y fin del meeting	Oficina permanente

1.- ORGANIZACIÓN:

1.1.- Definición:

La Entidad CLUB DE AUTOMOVILISMO XIXONA con el correspondiente Permiso de Organización expedido por la FEDERACIÓN DE AUTOMOVILISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, con nº **CV-010/2021** de fecha 22 de Marzo de 2021, organiza la III PUJADA AGOST - MAIGMÓ, que se celebrará el días 22 de mayo de 2021.

1.2.- Comité de Organización:

Víctor Manuel Cañizares Romero
Jorge Pérez Pastor
Juan Francisco Gómez Martínez
Francisco Pérez Sevilla

Presidente C. A. Xixona
Secretario C. A. Xixona
Presidente Agost MotorSport
Secretario Agost MotorSport

1.3.- Tablón oficial de avisos:

1. Desde las 8:00h del día 12 de abril de 2021, hasta las 08:00 del día 22 de mayo de 2021, en la Secretaría Permanente de la prueba y en la Página Web Oficial del Club, www.xixonasport.com
2. Desde las 08:00h del día 22 de mayo de 2021, hasta la finalización del meeting, en la Oficina Permanente de la prueba y en la Página Web Oficial del Club, www.xixonasport.com

1.4.- Secretaría permanente de la prueba:

Desde el día 12 de abril de 2021 hasta el día 21 de mayo de 2021, con horario de 16:00 h a 20:00 h, en la sede del Comité Organizador:

CLUB DE AUTOMOVILISMO XIXONA
Cl. Mallorca, 1 – 2º Dcha.
03100 Xixona (Alicante)
Tlf.: 680 372 081
Buzón: acxixonasport@hotmail.com

Así mismo se considera Sede del Comité Organizador, la Sede Electrónica del Club de Automovilismo Xixona, cuya dirección es www.xixonasport.com y correo electrónico acxixonasport@hotmail.com

1.5- Oficina permanente de la prueba:

Desde las 08:00 h del día 22 de mayo de 2021 hasta las 12 h:
Av. Dr. Fleming 16, de Agost
680 372 081 www.xixonasport.com

Desde las 12:00 h del día 22 de mayo de 2021 hasta las 20:00 h:
Zona de salida de la prueba en CV-827, P.K. 9,100
680 372 081 www.xixonasport.com

2.- REGLAMENTOS APLICABLES:

La III Pujada Agost-Maigmo, se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el CDI y sus Anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones.

Además, serán de aplicación por orden de prelación, los siguientes reglamentos:

- Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos de la Comunidad Valenciana 2021.
- El Reglamento Deportivo del Campeonato de la Comunidad Valenciana de Montaña de 2021.
- El presente Reglamento Particular.

3.- PUNTUABILIDAD:

La III Pujada Agost-Maigmo, será puntuable para los siguientes Campeonatos y Copas:

- Campeonato de la Comunidad Valenciana de Montaña de Monoplazas.
- Campeonato de la Comunidad Valenciana de Montaña de Turismos.
- Copas de la Comunidad Valenciana de Montaña por Clases.
- Campeonato de la Comunidad Valenciana de Clubes / Escuderías.

4.- Oficiales de la competición:

4.1.- Oficiales

Cuadro Oficiales	Nombre	Licencia
Presidente Comisarios Deportivos	Germán Brotons	CD-0095-CV
Comisario Deportivo		
Comisario Deportivo		
Director Carrera	Victor M. Cañizares	DC-0421-CV
Delegado Seguridad FACV	Antonio Esteve	DC-0390-CV
Observador FACV	Salvador González	
Delegado Técnico-1 FACV	Carles Cardona	OC-0337-CV
Delegado Técnico-2 FACV	Victor Collado	
Secretario de Carrera	Mónica Ruiz	SC-0012-CV
Adjunto a secretaría		
Responsable seguridad	Juan Francisco Gómez	DC-0009-CV
Relaciones Participantes	Juan Francisco Gómez	CD-0009-CV
Jefe Cronometraje	Josep Balaguer	
Jefe de Parques	Francisco Pérez	
Comisario Técnico 1 - Responsable	Basilio Cano	
Comisario Técnico 2		
Comisario Técnico 3		
Responsable de prensa		
Transmisiones Seguridad tramo	Juan Carlos Jiménez	OD-0008-CV
Ambulancias	Ambulancias Vallada	
Grúas		

De acuerdo con lo establecido en las PP.CC. deberán relacionarse en este artículo o por medio de Anexo/Complemento, TODOS los oficiales que actúen en la competición, indicando la función a desarrollar y su número de licencia.

El Cuadro Completo de Oficiales se publicará como complemento antes del inicio de la Prueba.

4.2.- Vehículos de organización que componen la caravana del rallye.

Caravana Seguridad	Nombre 1	Licencia	Coche
Coche Seguridad "S"			
Delegado Seguridad FACV	Antonio Esteve	DC-0390-CV	
Responsable seguridad	Juan Francisco Gómez	DC-0009-CV	
Observador FACV	Salvador González		
Cero			

4.3. - Identificaciones

Cualquier componente de la Organización llevará su correspondiente acreditación en lugar visible, junto con su Licencia de Oficial.

Los Jefes de Puesto y otros Oficiales se identificarán como sigue:

Oficial de Salida	Peto color azul marino
Comisario de Bandera	Peto color naranja
Comisario Técnico	Peto color azul celeste
Cronometrador	Peto color amarillo
Seguridad Banderas	Peto color amarillo
Personal comunicaciones	Peto color (Pdte)
Relación con los Participantes	Peto color verde

Las identificaciones de los diferentes Oficiales en funciones, se indicará en Complemento posterior.

4.4.- Relaciones con los participantes y plan de trabajo:

Los Oficiales Relaciones con los Participantes son la ÚNICA persona encargada de la Organización de recibir cualquier sugerencia, petición, reclamación o comunicación, por parte de los participantes, dirigida al Comité Organizador o al Director de Carrera y CCDD.

Cualquier otro canal de comunicación entre Participantes y Organización no será tenido en consideración.

Nombre / Foto de Relaciones con Participantes y Plan de trabajo:
(según Art 16.4 de las P.P.C.C.)

Juan Francisco Gómez Móvil 654 145 462

Plan de Trabajo RRPP

Fecha	Hora	Lugar
22/05/21	8:00	Verificaciones Administrativas
22/05/21	12:10	CV-827 Zona de asistencias
22/05/21	12:50	CV-827 Zona de Salida

4.5. –Programa de Reuniones de los COMISARIOS DEPORTIVOS

REUNION	FECHA	HORA	LUGAR
1ª Reunión	22-05-2021	11:00	Oficina Permanente
Los Comisarios Deportivos estarán reunidos permanentemente desde el inicio de la Manga de Entrenamientos Oficiales hasta la finalización del meeting			

5. – DESCRIPCIÓN

La prueba se celebra en la carretera CV-827

SALIDA	P.K. 8,000 CV-827 Altitud: 398 msnm
LLEGADA	P.K. 2,500 CV-827 Altitud: 620 msnm
LONGITUD	5.550 metros
DESNIVEL	222 metros
PENDIENTE MEDIA	4%
PENDIENTE MÁXIMA	11%



Salida



Meta

6. - VEHICULOS ADMITIDOS

6.1. - Están admitidos a participar y puntuar en la Competición los vehículos descritos en el Artículo 8 del Reglamento Deportivo de Montaña de FACV para 2021.

6.2.- A efectos de puntuación, los vehículos admitidos a puntuar serán divididos en las siguientes Clases:

GRUPO	CILINDRADA	CLASE
N,D,R1A,N3, Ra5	Hasta 1400cc	1
N,D,R1B,N3, Ra5	De 1400cc a 1600cc	2
N,D,N3, Ra5	De 1600cc a 2000cc	3
N,D,Super2000, R3T, R3D	Más de 2000cc	4
A,R2,F2000,A2,FA2, Ra4	Hasta 1400cc	5
A,R2B,F2000,N2,2MR,A2,FA2,Ra4,Ra3	De 1400cc a 1600cc	6
A,R2C,R3C,F2000,S1600,A2,FA2,Ra4,Ra3	De 1600cc a 2000cc	7
A,GT,N1,A2,FA2,Ra3d	De 2000cc a 2500cc	8
A,GT,WRC,R5,N1,MR,R4,N+,A2,FA2,TCR,N5,Ra2	De 2500cc a 3500cc	9
GT	Más de 3500cc	10
F	Hasta 1500cc	11
F	De 1500cc a 1900cc	12
F	De 1900cc a 2500cc	13
F	Mas de 2500cc	14
H	Pre 31 Diciembre de 1981	--
H	Pre 31 Diciembre de 1990	-
CM,CN,FORMULAS,CAR CROSS, KARTS	Todas las cilindradas	—
Grupo5	Todas las cilindradas	—

A todos los efectos se considerará constituida una clase con la salida de un vehículo.

7. - SOLICITUD DE INSCRIPCION - INSCRIPCIONES

7.1. - Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción:

El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las **20:00** horas del **17 de Mayo de 2021**. El boletín se ajustará al modelo que figura en el (Anexo nº 4) del Reglamento Deportivo de Montaña de la FACV y su formato no podrá ser modificado en ninguno de sus aspectos.

Las inscripciones se realizarán online a través de la web del Automóvil Club Costa Blanca, en el siguiente enlace:



<http://www.accostablanca.es/crono/Maigmo21/inscripcion.php>

No obstante, en la web del club organizador estará enlazado tanto la inscripción online como la lista de inscritos provisional.

www.xixonasport.com

7.2. - Número máximo de inscritos

El número máximo de inscritos se fija en 60 vehículos.

En caso de sobrepasar esta cifra, la selección de realizará teniendo en cuenta el siguiente orden:

- 1º) Participantes asiduos al Campeonato de Rallyes.
- 2º) Palmarés o interés deportivo de los equipos inscritos.
- 3º) Participantes no Comunitarios inscritos en el campeonato.
- 4º) Orden de recepción de inscripciones
- 5º) A criterio de la Organización

7.3. - El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14 del C.D.I.

8. - DERECHOS DE INSCRIPCIÓN – SEGUROS

8.1. - Derechos de Inscripción (ver art. 11 de las Prescripciones Comunes, los importes son SIN IVA)

8.1.1. - Con la publicidad propuesta por la Organización:

Turismos:	✓ Las inscripciones realizadas hasta el 10 de Mayo de 2021 a las 20:00	165,00 €
	✓ Las inscripciones realizadas desde el 10 de Mayo de 2021 a las 20:00 hasta el cierre:	188,10 €
Monoplazas:	✓ Las inscripciones realizadas hasta el 10 de Mayo de 2021 a las 20:00:	202,00 €
	✓ Las inscripciones realizadas desde el 10 de Mayo de 2021 a las 20:00 hasta el cierre:	226,30 €

8.1.2. - Sin la publicidad propuesta por la Organización:

Turismos:	✓ Las inscripciones realizadas hasta el 10 de Mayo de 2021 a las 20:00:	242,00 €
	✓ Las inscripciones realizadas desde el 10 de Mayo de 2021 a las 20:00 hasta el cierre:	288,20 €
Monoplazas:	✓ Las inscripciones realizadas hasta el 10 de Mayo de 2021 a las 20:00:	283,00 €
	✓ Las inscripciones realizadas desde el 10 de Mayo de 2021 a las 20:00 hasta el cierre:	331,60 €

8.1.3. - Forma de pago:

Únicamente se acepta como forma de pago el Ingreso en Cuenta o Transferencia bancaria (comprobante obligatorio), y SIEMPRE ANTES DEL CIERRE FINAL DE INSCRIPCIONES a:

Entidad financiera: BBVA
Nombre Organizador: CLUB DE AUTOMOVILISMO XIXONA
IBAN: ES19 0182 3250 8702 0152 4790

8.2. - La Solicitud de Inscripción no será aceptada si no va acompañada de:

- Deberá estar debidamente redactada en todos sus apartados.
- Los Derechos de Inscripción.

8.3. - Los Derechos de Inscripción serán totalmente reembolsados:

- A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
- En caso de no celebración de la Subida.
- La Organización, a su criterio, podrá rembolsar hasta un 50% de los derechos de inscripción a los Concursantes que por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no pudieran presentarse a la salida de la Subida y solicitada por el interesado.

8.4. - Seguros

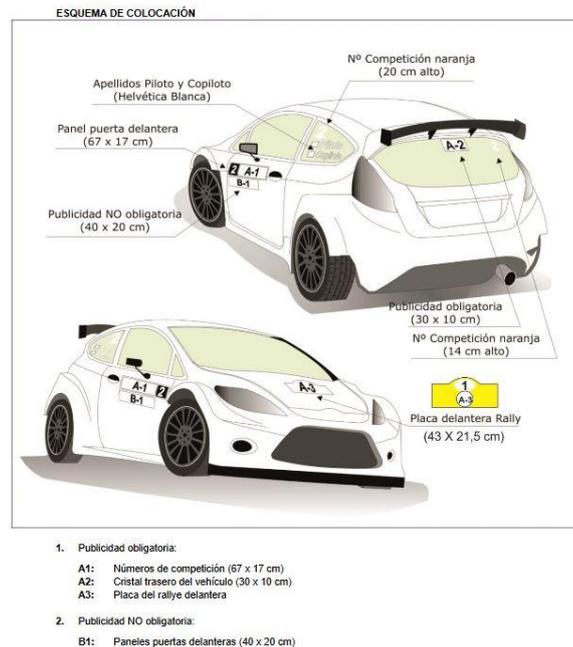
Todos los datos referentes a la cobertura del Seguro de la Prueba, figuran en el Artículo 8 de las Prescripciones Comunes de la F.A.C.V. 2021.

9. - PUBLICIDAD

9.1. – Será de aplicación el art. 9 de las Prescripciones Comunes de la F.A.C.V. 2021, tanto para la publicidad obligatoria del Campeonato, la obligatoria del Organizador y la facultativa.

9.2. - La publicidad contratada por el Organizador, figurará en un Complemento a este Reglamento Particular.

Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:



10. - OBLIGACIONES GENERALES

10.1. - Control de cascos, hans y ropa ignífuga

Los Comisarios Deportivos podrán ordenar la verificación del equipamiento de seguridad de los deportistas (en cualquier momento y lugar de la prueba). Negarse a realizar el control señalado anteriormente entrañará una penalización.

10.1.1. – Será de obligatorio cumplimiento la confección y entrega al Delegado Técnico, durante las verificaciones técnicas previas, de la **Ficha de Equipamiento de Seguridad**, disponible en la página web de la FACV.

10.2. - Briefing.

El Director de carrera realizará una reunión de información a los pilotos, en lugar y hora indicados en el Programa-Horario. Todos los pilotos de los vehículos admitidos a participar en la prueba tienen la obligación de estar presentes durante toda la reunión. El organizador deberá comprobar la asistencia, mediante la toma de firmas. La falta de asistencia al mismo entrañará una sanción, desde una multa de 60 € hasta la no autorización a tomar la salida.

10.3. – Números de competición

Se aplicará lo estipulado en el Art. 14 del Reglamento Deportivo de Montaña 2021 de la F.A.C.V.

10.4. - Reconocimientos

Se aplicará lo estipulado en el artículo 15 del Reglamento Deportivo de Montaña 2021 de la F.A.C.V.

10.5. – Verificaciones

Se aplicará lo estipulado en el Art. 16 del Reglamento Deportivo de Montaña 2021 de la F.A.C.V.

10.6. – Bascula de Pesaje

Se aplicará lo estipulado en el artículo 16.12 del Reglamento Deportivo de Montaña 2021 de la F.A.C.V.

10.7. – Carburante

Se aplicará lo estipulado en el Art. 17 del Reglamento Deportivo de Montaña 2021 de la F.A.C.V.

10.8. – Neumáticos

Se aplicará lo estipulado en el artículo 18 del Reglamento Deportivo de Montaña 2021 de la F.A.C.V.

10.9. - Informe accidentes

Se aplicará lo estipulado en el Art. 9 del Reglamento Deportivo de Montaña 2021 de la F.A.C.V.

10.10. – Parques

Se aplicará lo estipulado en el artículo 20 del Reglamento Deportivo de Montaña 2021 de la F.A.C.V.

Importante! Los equipos que cuenten en sus "Asistencias" con Generadores Eléctricos y/o Grupos Electrógenos para el suministro de corriente eléctrica, será OBLIGATORIO tener junto al mismo un extintor homologado -triclase ABC- de al menos 5 Kg. El incumplimiento de esta norma, detectado por cualquier oficial de la prueba, será puesto en conocimiento de los CCDD, que podrán a su exclusivo criterio sancionar al equipo/s infractor/es, pudiendo llegar a la descalificación de la prueba.

10.11. - Penalizaciones

Las penalizaciones son las previstas en el Anexo Nº 1 del Reglamento Deportivo del Campeonato de la Comunidad Valenciana de Montaña de 2021 y serán aplicadas y reflejadas en la clasificación de la Manga en que se produzcan (Entrenamientos Oficiales, 1ª Manga Oficial y 2ª Manga Oficial) a efectos clasificatorios serán tenidas en cuenta las aplicadas en las Mangas Oficiales, las aplicadas en la Manga de Entrenos Oficiales solo surtirán efecto en caso de desempate, además de las posibles penalizaciones que puedan ser aplicadas por los Comisarios Deportivos en la Clasificación Final Oficial.

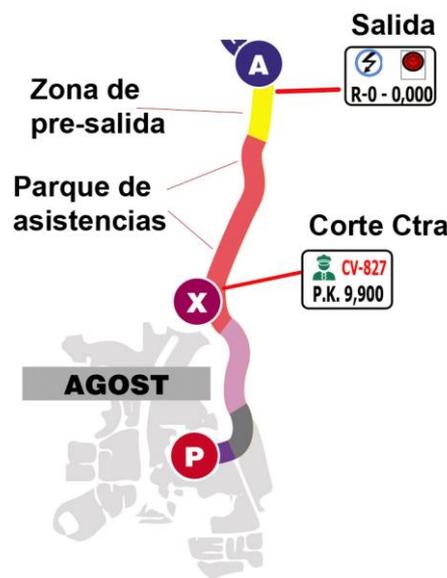
10.12. - Ubicaciones

Nº	NOMBRE	GPS	LUGAR	OBSERVACIONES
1	Verificaciones administrativas	38.439136, -0.636567	Avda Dr Fleming, 16	Local
2	Verificaciones técnicas	38.438866, -0.637887	Avda Dr Fleming, 3	Frente Banco Sabadell
3	Parque cerrado obligatorio	38.438702, -0.638287	Avda Virgen de la Paz, 1	
4	Parking remolques	38.439466, -0.636608	Avda de Extremadura	
5	Parque de asistencia		P.K. 10,000 al 8,500	Ctra CV-827
6	Oficina de carrera salida		P.K. 8,000	Ctra CV-827
7	Parque cerrado final	38.438702, -0.638287	Avda Virgen de la Paz, 1	
8	Entrega de premios	38.438673, -0.638278	Avda Dr Fleming, 2	

Verificaciones y parque cerrado:



Parque de asistencia y salida:



11. - DESARROLLO DE LA PRUEBA

11.1. – Orden de salida en entrenamientos y carrera

Se aplicará lo estipulado en el artículo 21 del Reglamento Deportivo de Montaña 2021 de la F.A.C.V.

El itinerario desde el Parque Cerrado a la salida de la prueba se hará rodando en caravana escoltados por la Policía Local de Agost.

Tras la última manga oficial de carrera, los vehículos participantes bajarán en caravana escoltados de nuevo por la Policía Local hasta el Parque Cerrado en la Av. Virgen de la Paz de Agost.

11.2. – Procedimiento de Salida y Llegada

Se aplicará lo estipulado en los artículos 22 y 23 del Reglamento Deportivo de Montaña 2021 de la F.A.C.V.

11.2.1.- La salida será dada mediante un sistema electrónico de cuenta atrás y un semáforo.

Procedimiento de salida con un sistema electrónico de cuenta atrás y semáforo:

- La cuenta atrás se descontará de segundo en segundo y será claramente visible por el piloto desde su posición de salida.
- Faltando 5" para la salida entrara en funcionamiento el semáforo con el siguiente procedimiento:
 - Semáforo rojo, 5" para la salida (permanece encendido).
 - Semáforo verde, SALIDA (al accionar el semáforo verde, automáticamente se apagará el rojo).

11.3. - Entrenamientos

Se aplicará lo estipulado en el Art. 24 del Reglamento Deportivo de Montaña 2021 de la F.A.C.V.

11.4. – Carrera

Se aplicará lo estipulado en el Art. 25 del Reglamento Deportivo de Montaña 2021 de la F.A.C.V.

11.5. – Señalización y Comportamiento sobre la pista

Se aplicará lo estipulado en los Art. 26 y 27 del Reglamento Deportivo de Montaña 2021 de la F.A.C.V.

11.6. – Chicanes de Seguridad

Si existen, será de aplicación lo estipulado en los arts. 27.7 del Reglamento Deportivo de Montaña 2021 de la F.A.C.V.

11.7.- Conos Señalizadores de Seguridad

Si existen, será de aplicación lo estipulado en los Art. 27.8 del Reglamento Deportivo de Montaña 2021 de la F.A.C.V.

12. – TROFEOS Y RECOMPESAS.

Se aplicará lo estipulado en el art. 25 de las Prescripciones Comunes de la F.A.C.V. 2021.

12.1. - Los trofeos que se entregarán son los siguientes:

- Clasificación General Scratch. TROFEOS A TODOS LOS PARTICIPANTES
- Clasificación General para los vehículos Monoplazas. TROFEOS A 1º, 2º y 3º
- Clasificación General para los vehículos Turismo. TROFEOS A 1º, 2º y 3º
- Clasificación para cada una de las Clases. TROFEOS AL 1º DE CADA CLASE

12.2. - La entrega de Trofeos se celebrará en Av. Dr. Fleming, 2 de Agost (Alicante).

Art. 13. – PLAN DE SEGURIDAD Y ASISTENCIA SANITARIA

Se ha confeccionado un Manual de Seguridad, Sanitario y de Servicios anexo al Reglamento.

13.1. – Hospitales previstos para las evacuaciones

Los centros asistenciales alertados y a los cuales se producirán las posibles evacuaciones, son los siguientes:

Hospital: Hospital General Universitario de Alicante

Ubicado en: Alicante

Teléfono: 965 93 30 00

La distancia desde el T.C. es de 18,4 km.

13.2. – Dotación por Tramo Cronometrado

Será de aplicación el artículo 22.6.4 del Reglamento Deportivo de Montaña de la F.A.C.V. 2021.

• T.C. :

- (2) Ambulancia tipo SVA, situadas en salida.
- (1) Vehículo de bomberos situado en salida.
- (1) Grúa situada en salida.
- (20) puntos de radio ubicados en: (ver manual de seguridad)

Los servicios de grúa son un elemento de seguridad de la organización para sacar los vehículos que obstaculicen el paso del resto de participantes en el tramo cronometrado. **No están para el uso particular de los participantes en caso de avería o accidente.** Por lo tanto, solo los vehículos que sea necesario serán retirados al lugar seguro más próximo de donde se encuentren.

13.3. – Recorridos de evacuación

Se ha confeccionado un Manual de Seguridad, Sanitario y de Servicios anexo al Reglamento.

14.-Varios

Relación de teléfonos de interés.

- Comité Organizador: Victor M. Cañizares– Móvil 680 372 081 /Juan Francisco Gómez – Móvil 654 145 462
- Dirección de Carrera: Victor M. Cañizares– Móvil 680 372 081
- Delegado de Seguridad FACV: Antonio Esteve – Móvil 651 117 693

CLUB AUTOMOVILISMO XIXONA
G-54828090
C/ Mallorca, 1 - 2º D
03100 JIJONA (ALICANTE)



EL COMITÉ ORGANIZADOR.
(Sello y Firma)

